

ción de D. Miguel Pons Victory, efectuada por unanimidad del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 29 de Julio de 2004, por la defunción de D. Jerónimo Comellas Riudavets, según establece el artículo n.º 30 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Nombramiento de 2 interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 113 del TRLSA.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del citado Texto Refundido, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Lluís, 25 de febrero de 2005.—El Presidente, D. Juan Bosco Triay Pons.—8.388.

MIREIA CENTRO DE ESTUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005 a las dieciocho horas en el domicilio social calle Donya Amadea, sin número, de Montgat, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día 31 de marzo de 2005 en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador único, durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta.

Montgat, 1 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Juan Vidal Sole.—9.025.

MIZIARA SERVICES TRAVELS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 159/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Guaman Ordóñez, contra Miziara Services Travels, S. L., se ha dictado resolución en fecha 25 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Miziara Services Travels, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 987,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—Secretaria judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—8.491.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Amortización de la Decimotava Emisión de Cédulas Hipotecarias

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día, recogidas en el correspondiente folleto de emisión,

se pone en conocimiento de los tenedores de los títulos de la Decimotava Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Entidad, emisión 30 de septiembre de 2001, que el próximo día 30 de marzo de 2005 se procederá a su amortización definitiva.

Las cédulas se harán efectivas mediante abono en cuenta de los suscriptores, en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora.

Badajoz, 1 de marzo de 2005.—El Director General, Don José Antonio Marcos Blanco.—9.236.

NATURA BISSÉ INTERNATIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social del Parc Tecnològic del Vallés, calle Artesans, 12, de Cerdanyola del Vallés, el lunes 4 de abril de 2005 a las 19:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Cerdanyola del Vallés, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fisas.—9.005.

NILFISK-ADVANCE, S. A. (Sociedad absorbente)

ALTO IBÉRICA SISTEMAS DE LIMPIEZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las juntas generales extraordinarias celebradas el 22 de febrero de 2005 de «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima» (absorbente) y «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal» (absorbida), aprobaron la fusión por absorción de «Alto Ibérica Sistemas de Limpieza, Sociedad Limitada sociedad unipersonal» por «Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima», con extinción por disolución, sin liquidación, de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base de los Balances, aprobados por las respectivas Juntas Generales y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de febrero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Mataro, 23 de febrero de 2005.—El Secretario no consejero de Nilfisk-Advance, Sociedad Anónima, David Belmonte Subtil y el Administrador único de Alto Ibérica Sistemas de Limpieza Sociedad Limitada, Javier Cuación Martínez.—9.435. 1.ª 14-3-2005

NOLAR SPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

María José Escobar Bernardos, Secretario judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 150/04, seguida en este Juzgado a instancia de don Nicolás López Ramírez contra Nolar Sport, S. L., se ha dictado con fecha 28 de febrero de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.631,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—María José Escobar Bernardos, Secretario Judicial.—8.645.

ORMOIER, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONS IMMOBILIARIES 1028, S.L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las referidas sociedades, celebradas el pasado 30 de diciembre de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Ormoier, Sociedad Limitada» y la sociedad «Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» por absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación de la compañía absorbida, y la transmisión en bloque de sus Activos y Pasivos sociales a la sociedad absorbente, conforme a los balances de Fusión que cada una de dichas compañías ha aprobado, cerrados a 31 de octubre de 2004, considerándose realizadas las operaciones de las compañías absorbidas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde primero de enero de 2004.

A efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de dichas sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de febrero de 2005.—Los Administradores solidarios de Ormoier, Sociedad Limitada: Jaime Racionero Cots y Claudio Racionero Cots y el Administrador de Promocions Immobiliaries 1028, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal: Jaime Racionero Cots.—9.084. 1.ª 14-3-2005

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 11 de abril de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12 de abril en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos precedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, comprensivos del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la